RESOLUCIÓN 24/05/48-00
ACTA 1187/26/02/2024

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL DR. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO"

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada N° 1822 de fecha 22/02/2024 presentada por el Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO, con C.I.C. N° 1.748.968, quien presenta Renuncia al cargo de Encargado de Cátedra, categoría L36, por motivos personales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DA/0329/2024 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual informa que el Departamento de Grado en conjunto con la Dirección Académica tomaran los recaudos necesarios para cubrir la vacancia en la carrera Ingeniería en Electricidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

24/05/48-01 ACEPTAR la Renuncia del Dr. GERARDO ALEJANDRO BLANCO BOGADO, con C.I.C. N° 1.748.968, quien presenta Renuncia al cargo de Encargado de Cátedra, categoría L36, con antigüedad 29/02/2024.

24/05/48-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py